

	CUENTA PUBLICA PARA PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CALETAS ADSCRITAS AL REGIMEN DE LA LEY 21.027.	Versión: 1.0 Fecha: Marzo 2023.		
Cuenta Publica N° 3	Periodo que abarca 1 septiembre de 2022 al 1 de Septiembre de 2024	FECHA :		
ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL				
Nombre de Caleta: Los Chonos	Región: Los Lagos	Comuna: Ancud	Decreto Destinación d.ex. 1272/2019	Resolución Convenio Uso R.Ex. 187/2021 SERNAPESCA
ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACION(ES) TITULAR(ES)				
Nombre(s) de la(s) organización(es) titular(es):				
Sindicato trabajadores independientes buzos mariscadores, cultivadores y explotadores de algas y ramos conexos “los chonos de guabun”.				
I.-Presentación de la cuenta pública de la caleta.(Contenidos mínimos, artículo 45 reglamento ley 21.027).				
1. Actividades pesqueras artesanales realizadas por los miembros de la caleta. No se realizaron.				
2. Otras Actividades desarrolladas en la caleta. (*) sin actividad				
a. Efectuada por las organizaciones titulares. (*) sin actividad				
b. Realizada por terceros que tengan contrato de arrendamiento o comodato y por usuarios. (*) sin actividad				
3. Solicitudes y celebración de contratos recibidos y realizadas de espacio en la caleta. (*) sin actividad				
4. Estado de la infraestructura portuaria artesanal y estado de avance de proyectos. (*).				
<p>Se refuerza la situación administrativa de la caleta a los socios asistentes en cuento a que la Caleta Los Chonos, posee un decreto de destinación de un espacio inicial de 100 metros cuadrados a nombre de SERNAPESCA y que mediante un Convenio de Uso esta en administración del Sindicato, de acuerdo a la Ley de Caletas.</p> <p>Actualmente la caleta esta a la espera de los resultados de proyecto ejecutado por Fundación Chiquihue con fondos INDESPA para medir y elaborar planos para ampliación de espacio de la caleta, una vez terminado SERNAPESCA lo tramitara como ampliación ante Subsecretaria de las Fuerzas Armadas donde se autorizan las Destinaciones de Caletas.</p>				
<p>Teniendo la caleta en su espacio total será posible acceder a programas de financiamiento e infraestructura.</p>				
5. Informe contable acerca de los resultados de la caleta y recursos ingresados. (*) sin actividad				
6. Funcionamiento del comité de administración. Sin actividad				
7. Conflictos que se hayan suscitado en el periodo y funcionamiento y aplicación de los mecanismos de resolución de conflictos. Sin conflictos				
8.Otras consideraciones				
9. Discusión.				
Los asistentes vuelven a reiterar que se consulte cuanto tiempo transcurrirá hasta iniciar la construcción de rampa comprometida. El presidente se compromete a consultar al respecto.				

10. Acuerdos. Se aprueba la Cuenta Pública por unanimidad.
11. Votación.
Votos a favor =15
Votos en contra =0
(*) Si las hubiese.
(**) Todas estas actividades se enmarcan en el periodo que abarca este informe y contenidas en el plan de administración, en los sectores incluidos en la destinación. Además deben concordar con el informe de seguimiento del periodo.

II. Acta de la Presentación de la cuenta pública anual a la asamblea de la(s) organización(es) titular(es).

Según a lo expuesto por el comité de administración de la caleta **Los Chonos**, en reunión de la (OPA) **Sindicato trabajadores independientes buzos mariscadores, cultivadores y explotadores de algas y ramos conexos "los chonos de Guabán"**..... realizada con fecha 30 / 11 / 2024 ,la asamblea para el período 01 septiembre 2022. a 01 septiembre 2024, toma los siguientes acuerdos:

- 1.- **Aprobar** la cuenta pública presentada por el comité de administración de la caleta.
- 2.- **Consultar a autoridades** plazo para inicio de construcción de obras de rampa.

Para tal efecto firman los siguientes socios presentes :

Nombre	C.I.	Firma
Pedro Pino Gonzalez		[Firma]
ROTRICIO BURGOS RUIZ		[Firma]
ERAROLO DIAZ DIAZ		[Firma]
JOSE BURGOS RUIZ		[Firma]
MISAEAL BURGOS RUIZ		[Firma]
JUAN CARLOS AVENDANO. O		[Firma]
OCTAVIO AVENDANO. O		[Firma]
ELMOT ALBENDANO. O		[Firma]
JOSE AGUILAR C.		[Firma]
JARIZI AGUILAR C.		[Firma]
JORJE BURGOS RUIZ		[Firma]
MOISES GONZALEZ. G.		[Firma]
Hernesto VARGAS. H.		[Firma]
Luis Diaz Perez		[Firma]
ANTONIO MANSILLA. O		[Firma]
ANTONIO MANSILLA. O		[Firma]

III.-Acta de la cuenta pública anual.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del reglamento de la ley 21,027, se suscribe acta de la cuenta pública realizada por el comité de administración de la caleta Los Chonos, en reunión realizada con fecha 30 / Noviembre / 2024 .

Se adjuntan los contenidos, discusiones, acuerdos y lista de asistencia(s).

Pedro Belisario Pino Gonzalez
Presidente

José Aguilar Cardenas
Secretario

Oscar Patricio Burgos Ruiz
Tesorero

Pedro Belisario Pino Gonzalez
Presidente Comité Administración Caleta Los Chonos

**SINDICATO
BUZOS MARISCADORES
LOS CHONOS DE GUABUN
17 OCTUBRE 1988**

(*) En el caso de las OPAS adjuntar certificado de vigencia.